

Guayaquil, 27 de marzo del 2015

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA DENOMINADA SAKEDON S.A.**

En cumplimiento de mi función de Comisario Principal doy cumplimiento a lo que me ordena la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos que deben contener el informe de los comisarios de la compañía, según resolución N0. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N0.44 de 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

- a) En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a las del Libro Mayor y libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad, verificándose que durante el ejercicio fiscal 2014 la compañía tuvo los siguientes resultados:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Total del activo:	\$ 186.612,31
Total del pasivo:	\$ 4.680,55
Total Patrimonio Neto	\$ 181.931,76
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 186.612,31

**ESTADO DE RESULTADOS**

Total de ingresos	\$ 702.066,48
Total costos y gastos	\$ 701.233,01
Utilidad neta del ejercicio	\$ 833,47

Mediante documento notariado con fecha 18 de julio del año 2014 se pudo constatar que la compañía vendió un predio rural denominado "EL ALCAZAR" con una superficie de 84,05 has ubicado en el cantón Balzar por un valor de \$650.000,00, dicho predio fue declarado como un Ingreso no gravado de impuesto a la renta, y los gastos generados de dicha venta fueron declarados como gastos no deducibles, por considerarse que la compañía no se dedica a la venta de bienes Inmuebles, la compañía se dedica al alquiler de inmuebles.

- d) La compañía mantiene una estructura de organización delineada en departamentos y secciones, con designaciones precisas para el buen desempeño de las funciones del personal.
- e) Los controles administrativos y contables son revisados periódicamente por la administración para tomar acción respectiva.

- f) En mi opinión los estados financieros de la compañía son reales, presentan razonablemente la situación financiera de SAKEDON S.A. y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

*Blanca Rendón de Briones*

**Ec. Blanca Rosa Rendón Briones**

**C.I. 0900645136**

**COMISARIO PRINCIPAL**